

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2022-2023-35 ENMENDADA

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2023, **enmendó la Solicitud de Uso de Instalaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.**

Esta Certificación tiene vigencia inmediata y deroga la Certificación Número 2018-2019-66 de esta Junta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

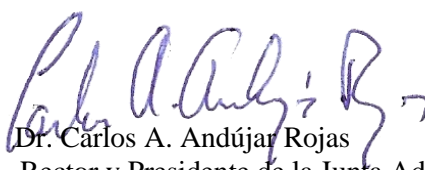
Oficina de  
Junta Administrativa



Jhoane Rivera Rivera  
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto:   
Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Po Box 4010  
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245 Facsímil



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO  
 PO BOX 4010  
 ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



## Solicitud de Uso de Instalaciones

\_\_\_\_\_  
 Fecha de solicitud

Información requerida del solicitante		
Nombre del solicitante		
Nombre de la Agencia u Organización a cargo de la actividad		
Número de teléfono y correo electrónico		
Dirección Postal		
Área a reservar		
Fecha de la Actividad		
Hora de comienzo		
Hora de culminación		
Indique si necesita decorar la Instalación ANTES de que comience la Actividad y cuánto tiempo requiere para esto fines		
Descripción breve de la Actividad y número de personas que participarán		
Certifico haber leído y estar de acuerdo con las disposiciones de Normas de Uso, Términos y Condiciones para la utilización de las Instalaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. (documento al dorso).  _____ Firma del solicitante		
<b>VISTO BUENO DEL DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>  _____ Firma del Decano o Representante Autorizado	<b>VISTO BUENO DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS</b>  _____ Firma del Decano o Representante Autorizado	<b>VISTO BUENO DEL DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS</b>  _____ Firma del Decano o Representante Autorizado
<input type="checkbox"/> APROBADO		
<input type="checkbox"/> DENEGADO Razones para denegar: _____ _____ _____		

## Normas de Uso, Términos y Condiciones

- a. Se concederá el uso de las instalaciones a aquellas organizaciones estudiantiles o asociaciones de empleados *bona-fide* de la UPRA reconocidas oficialmente sin que sea compulsoria la entrega del donativo. Esta excepción no aplica a actividades de índole privada u organizaciones externas a la Universidad de Puerto Rico.
- b. Asumir la responsabilidad por el costo de reparación por daños causados a las facilidades como consecuencia de la actividad.
- c. Mantener disciplina y buen comportamiento en las facilidades durante la celebración de la actividad.
- d. Se prohíbe:
  1. adherir cartelones, cartulinas o cualquier otro material en las paredes, telón del teatro, auditorios, biblioteca y learning commons.
  2. el uso de pinturas dentro y fuera del teatro.
  3. el uso de las instalaciones luego de las 12:00 de la media noche.
- e. Cumplir con este Reglamento y con el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.
- f. Los privilegios obtenidos bajo los términos de la solicitud de uso de las facilidades no podrán ser transferidos, asignados o vendidos a otra persona, agencia u organización.
- g. Cualquier violación a las disposiciones de este documento o contrarias a lo pactado al momento de la solicitud de los servicios podrá ser causa de revocación de la autorización de uso de las facilidades.
- h. Cualquier otro asunto no contemplado en estas normas será resuelto por los decanatos a cargo de las instalaciones solicitadas o en quién le delegue esa responsabilidad.
- i. El pago de donativo por conceptos de limpieza en el Teatro será el único bien reembolsable. Una vez finalizada la actividad, se procederá a evaluar que las facilidades sean entregadas en las mismas condiciones en las que fueron autorizadas para su reservación.

Certifico haber leído los términos y estar dispuesto con las disposiciones antes descritas: \_\_\_\_\_  
(iniciales)

### Donativo por el uso de las Instalaciones

La celebración de actividades en las instalaciones de la UPRA impone cargas económicas adicionales en cuanto a la conservación y mantenimiento de estas, el estacionamiento, la vigilancia y los costos indirectos de administración (agua, luz, etc.). Por tal motivo, se requerirá un donativo, no reembolsable, por el uso de éstas. Este donativo será entregado en la Oficina de Recaudaciones de la Unidad Institucional. El recibo generado por esta oficina debe ser presentado a la Oficina de Actividades Sociales y Culturales o al correo electrónico; [actividades.arecibo@upr.edu](mailto:actividades.arecibo@upr.edu) como evidencia.

Instalación	Donativo	Instalación	Donativo
<b>DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS</b>		<b>DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Anfiteatro Enfermería • Durante la semana • Fines de semana	\$212.00 \$255.00	Áreas Verdes (Todas las áreas verdes)	\$6.00 por pie <sup>2</sup>
Salón de clases	\$36.00 por hora	<b>DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>	
Salón de clases con Computadoras (Requiere contratación de Técnico)	\$110.00 por hora	Teatro • Técnico Audiovisual	\$1,000.00
Faculty de Enfermería	\$50.00 hora	• Sonido	\$150.00
Sala de Facultad de Educación	\$50.00 hora	• Limpieza*	\$100.00
Biblioteca (Actividades que requieran el uso de dos o más espacios por un periodo mayor de 4 horas recibirán un descuento de un 25% del donativo total sugerido) • Patio interior • Sala de cine (38 personas) • Sala de conferencia (75 personas) • Laboratorio de destrezas de información (25 personas) • Mesas para exhibidores o suplidores de servicio • Sala de proyecciones (30 personas) • Salón de videoconferencia (25 personas)	\$100.00	Centro de Estudiantes • Audiovisual y Sonido	\$450.00 \$150.00
	\$110.00/hora	Vestibulos I - V	\$55.00
	\$75.00/hora	Plazoleta de los Fundadores	\$175.00
	\$110.00/hora	• Áreas I - IV	\$55.00
	\$10.00 C/U	<b>COMPLEJO DEPORTIVO</b>	
	\$30.00/hora	• Todas las facilidades	\$2,500.00
\$50.00/hora	Cancha Bajo Techo	\$300.00	
Learning Commons • Salas pequeñas (6 personas) • Sala de Conferencias durante la semana (26 personas) • Sala de Conferencias fines de semana • Todos los espacios	\$15.00/hora	Cancha de Tenis • Sin iluminación con iluminación	\$150.00 \$200.00
	\$300.00/ 4 horas	Pista • Sin iluminación con iluminación	\$150.00 \$300.00
	\$600.00/ 4 horas	Parque de Softball • Sin iluminación con iluminación	\$100.00 \$300.00
\$1,000/ hora	<b>RECTORÍA</b>		
		Sala de Junta y Senado	\$75.00/hora

\* El reembolso de pagos de limpieza estará sujeto a que el área reservada se entregue en óptimas condiciones.